



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE JUNIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 1° DE MARZO DE 2022, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ALEXANDER SOTO LÓPEZ, FORMULÓ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, TRAMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESA CIUDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL RADICADO BAJO EL N° 54001-31-87-001-2016- 00272-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2022-00344-01//STC-7568-2022. **RESUELVE:** CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: EN ESPECIAL A LOS FAMILIARES DE ALVARO QUINTERO WALTEROS (VICTIMA) Y SUS APODERADOS Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2022
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

